

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA PROVINCIAS		
Nomenclatura :	AS-SM-1-2023-DRELP/1-1		
Nro. de convocatoria :	1		
Objeto de contratación :	Servicio		
Descripción del objeto :	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE BIBLIOTECA VIRTUAL PARA 13 INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE LA REGION LIMA PROVINCIAS		

Ruc/código :	20112949101	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	FUNDACION DEL LIBRO UNIVERSITARIO-LIBUN	Hora de envío :	12:49:49

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

De acuerdo a los Términos de Referencia, solicitan lo siguiente con respecto al material bibliográfico:

- El material bibliográfico virtual debe ser accesible para la comunidad educativa desde la página web de la institución.
- No deberán contener libros electrónicos de acceso gratuito.
- El servicio de base de datos de libros digitales comprenderá a editoriales reconocidas.
- Cantidad de 1,300 títulos de libros electrónicos según la naturaleza de los programas de estudio (9) de los IESTP beneficiarios.
- Proveedor deberá presentar al menos 02 opciones de libros electrónicos por cada temática.

Ahora bien, de acuerdo a la FINALIDAD PUBLICA del concurso, ¿Cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad de los IESTP, en el marco del Programa Presupuestal 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica DIGESUTPA-MINEDU 2023 y en cumplimiento a lo solicitado en las bases que desean adquirir libros electrónicos amparados en la Ley N° 28086 Ley de Democratización del Libro y del Fomento a la Lectura que en su Artículo 5° inciso 5 describe: Biblioteca Virtual: Sitio en internet u otra vía virtual que posee una sección especializada que contiene un número considerable de libros virtuales o productos editoriales afines, ordenados para su lectura.

Y en su reglamento Artículo 56° menciona la INFRACCION AL DERECHO DE AUTOR. Y solicitando ustedes que los libros cuenten con licencia de uso, que mantengan el soporte de una plataforma digital legal que brinde muchas facilidades en el uso de los libros.

Observamos:

1.1.- En base a lo solicitado por ustedes y considerando la transparencia que debe haber en el proceso de convocatoria, aunado al respeto por los derechos de autor contemplado en la Ley N° 28086, entendemos que cada postor debe presentar en su propuesta técnica (adicional al anexo 3) la relación detallada de todos los títulos a proponer (adicional a los 2 títulos alternativos), considerando el AUTOR, título, año de edición y EDITORIAL para seguridad de ustedes y no se vean perjudicados si después de otorgado la buena pro le entreguen libros piratas o de acceso gratuito infringiendo el Reglamento de la Ley 28086 en su artículo 56°, y sobretodo cumplan con lo requerido en las bases en cuanto al cumplimiento de los 1,300 títulos requerido para los 9 programas de estudio, de lo contrario no tendría sentido destinar 26 páginas de las bases indicando las temáticas de los títulos a adquirir.

Acápíte de las bases: Sección: Especifica Numeral: III Literal: V Página: 23 y 24

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: V Página: 23y2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 2, Incisos c) , e) y f)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Nos acogemos a la observacion , la relacion de los titulos debera considerar el autor , año de dicion y editorial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

nota N° 01: LA relacion de los titulos debera considerar el autor , año de dicion y editorial

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA PROVINCIAS
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-DRELP/1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE BIBLIOTECA VIRTUAL PARA 13 INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE LA REGION LIMA PROVINCIAS

Ruc/código :	20112949101	Fecha de envío :	29/09/2023
Nombre o Razón social :	FUNDACION DEL LIBRO UNIVERSITARIO-LIBUN	Hora de envío :	12:49:49

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Con respecto al Capítulo IV FACTORES DE EVALUACION este se encuentra mal estructurado pues de los factores A y B se salta al E, evidenciando que uno de ellos se encuentra sin la evaluación.

Observación:

Reestructurar el capítulo IV de las bases.

Acápite de las bases: Sección: Especifica Numeral: IV Literal: B y E Página: 57

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: ByE **Página: 57**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 2, Inciso c) Transparencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, al respecto se procederá a subsanar el correlativo en el Capítulo IV

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NOTA: SE CORRIGUE CORRELATIVO Y DICE A, B Y C

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA PROVINCIAS
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-DRELP/1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE BIBLIOTECA VIRTUAL PARA 13 INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE LA REGION LIMA PROVINCIAS

Ruc/código :	20603704232	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	ROJODI ASOCIADOS E.I.R.L.	Hora de envío :	20:43:06

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

¿ Al respecto en el capítulo II del procedimiento de selección punto 2.2 contenido de las ofertas , Documentos para la admisión de la oferta se solicita presentar vigencias de poder actualizadas con un plazo no menor de 30 días; asimismo se solicita que sea agregada en la capacidad legal-habilitación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP II Literal: 2.2 **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, se solicita ceñirse a las bases del procedimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA PROVINCIAS
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-DRELP/1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE BIBLIOTECA VIRTUAL PARA 13 INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE LA REGION LIMA PROVINCIAS

Ruc/código :	20603704232	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	ROJODI ASOCIADOS E.I.R.L.	Hora de envío :	20:43:06

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

¿ En el capítulo I punto 1.8 Plazo de prestación del servicio se estima en un plazo de 01 año , al respecto no guarda coherencia con los plazos en los términos de referencia donde detallan 06 días hábiles y en los requisitos de evaluación estiman un fecha máxima de 20 días calendario; al respecto observamos que debe existir una coherencia en los plazos ; dado que esto genera confusión a los postores, se sugiere que los plazos se rijan a los que los plazos de evaluación detallan, quedando en los términos de referencia y en el capítulo I que el servicio se debe implementar en una fecha máxima de 20 días calendario.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP I Literal: 1.8 **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que Dicho servicio es por el periodo de 01 año, de acuerdo a los factores de evaluación se refiere al tiempo de cumplimiento de entrega del producto, que como mínimo es de 5 días calendario y máximo 20 días calendario y de ello va a depender el puntaje de evaluación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA PROVINCIAS
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-DRELP/1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE BIBLIOTECA VIRTUAL PARA 13 INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE LA REGION LIMA PROVINCIAS

Ruc/código :	20603704232	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	ROJODI ASOCIADOS E.I.R.L.	Hora de envío :	20:43:06

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

¿ En los términos de referencia punto numero V se solicita a los postores presentar dos alternativas de libros por cada temática, al respecto y bajo el principio de eficacia y eficiencia de la ley de contrataciones del estado es una labor que debe implementarse en el perfeccionamiento del contrato y/o después de la suscripción del contrato con la comunidad educativa a fin de que se pueda de manera ordenada, consensuada elegir los títulos adecuadamente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: V **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se aclara que la presentación de las propuestas de libros, es después de la firma del contrato en una reunión dirigida por el área convocante, usuarios e IESTP beneficiarios, verificando el origen de los mismos, permisos, licencias, patentes de ser caso y sobre todo la lista de los títulos a adquirirse.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA PROVINCIAS
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-DRELP/1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE BIBLIOTECA VIRTUAL PARA 13 INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE LA REGION LIMA PROVINCIAS

Ruc/código :	20600560094	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	R Y D CONTRATACIONES Y SERVICIOS E.I.R.L - RDCE E.I.R.L	Hora de envío :	22:54:40

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

V. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

En el punto 8 se indica que el proveedor deberá presentar al menos 02 opciones de libro electrónicos por cada temática. Al respecto se sugiere aclarar lo siguiente:

- En una biblioteca virtual, el título bibliográfico se refiere al nombre de la obra que se está consultando, mientras que el texto bibliográfico (libro electrónico) se refiere a la información adicional que acompaña al título, como el autor, la editorial, la fecha de publicación y otros detalles relevantes. Por ejemplo, si estás buscando un libro en particular en una biblioteca virtual, el título bibliográfico sería el nombre del libro, mientras que el texto bibliográfico incluiría información como el autor, la editorial y la fecha de publicación

- En una biblioteca virtual, el título bibliográfico se refiere al nombre de la obra que se está consultando, mientras que el ejemplar se refiere a una unidad física de la obra, es decir, cada una de las copias digitales de un original (libro electrónico). Por ejemplo, si estás buscando un libro en particular en una biblioteca virtual, el título bibliográfico sería el nombre del libro, mientras que el ejemplar sería una copia digital del mismo libro.

- El acceso en varios dispositivos se refiere a la capacidad de acceder a los recursos de la biblioteca virtual desde diferentes dispositivos electrónicos, como computadoras, tabletas o teléfonos inteligentes. Acceso a Un texto bibliográfico (libro electrónico) desde varios dispositivos a la vez.

Por tanto 02 libros electrónicos (títulos bibliográficos) implicaría el doble de requerimiento, mayor costo. En todo caso 02 opciones de libros electrónicos (textos bibliográficos) podría considerarse para elegir una de esas dos opciones en relación, 02 opciones adicionales por temática o en su defecto 02 de ejemplares de cada título bibliográfico.

NO ACLARAR ESTAS DEFINICIONES PUEDE DEVENIR EN UN SERVICIO DEFICIENTE O IMPOSIBLE DE CUMPLIRLO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: V Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2º inciso b), c), f) y g) de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, opciones de libros electrónicos se entiende como títulos bibliográficos; asimismo, las dos alternativas de títulos bibliográficos es para que área convocante, usuaria e IESTP escojan la alternativa más conveniente para ellos, verificando la procedencia de los textos, permisos, licencias y patentes de ser el caso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA PROVINCIAS
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-DRELP/1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE BIBLIOTECA VIRTUAL PARA 13 INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE LA REGION LIMA PROVINCIAS

Ruc/código :	20600560094	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	R Y D CONTRATACIONES Y SERVICIOS E.I.R.L - RDCE E.I.R.L	Hora de envío :	22:54:40

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

VII. PLAZO DE ENTREGA

Respecto al plazo máximo para activación del servicio de 05 días hábiles se sugiere ampliar a 15 días calendario

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: VII **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2º inciso b) y f) de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta, se solicita ceñirse a las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA PROVINCIAS
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-DRELP/1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE BIBLIOTECA VIRTUAL PARA 13 INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE LA REGION LIMA PROVINCIAS

Ruc/código :	20600560094	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	R Y D CONTRATACIONES Y SERVICIOS E.I.R.L - RDCS E.I.R.L	Hora de envío :	22:54:40

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

3.1 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Considerar como servicios similares: procesamiento de datos y/o almacenamiento de datos y/o plataformas virtuales y/o portales web y/o suscripción en línea con fines educativos y/o software para fines educativos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** C **Página:** 54

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2º inciso b), c), e) y f) de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Nos acogemos a solicitud, y se considerara como servicios: procesamiento de datos y/o almacenamiento de datos y/o plataformas virtuales y/o portales web y/o suscripción en línea con fines educativos y/o software para fines educativos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NOTA, SE CONSIDERA COMO SERVICIOS SIMILARES: PROCESAMIENTO DE DATOS Y/O ALMACENAMIENTO DE DATOS Y/O PLATAFORMAS VIRTUALES Y/O PORTALES WEB Y/O SUSCRIPCIÓN EN LÍNEA CON FINES EDUCATIVOS Y/O SOFTWARE PARA FINES EDUCATIVOS.